



# GACETA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

28 DE MARZO DE 2024

## RECIBE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PLIEGO PETITORIO DEL STPEIDCEO

PÁG 1



Se garantiza orden y resguardo de archivos y documentos

Pág. 2



Ofertan capacitaciones en beneficio del funcionariado

Pág. 3



Presentan oportunidades de profesionalización

Pág. 4



# SEEC

## SECRETARÍA



## RECIBE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PLIEGO PETITORIO DEL STPEIDCEO

*El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración recibió el Pliego Petitorio 2024 del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO).*

En un marco de respeto y diálogo, el Pliego Petitorio fue recibido con el objetivo de mantener las finanzas sanas y responder a las demandas del STPEIDCEO.

En este encuentro realizado en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), el Sindicato pidió no olvidar a la base trabajadora como pieza fundamental que representa el beneficio para más de 14 mil familias oaxaqueñas.

En el lugar estuvieron presentes integrantes del Comité Ejecutivo, delegados y delegadas sindicales de las diferentes regiones del estado, quienes conforman la comisión negociadora.



## SE GARANTIZA ORDEN Y RESGUARDO DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

*Para garantizar el orden, resguardo, actualización de registros y documentos oficiales del Gobierno del Estado, y cumplir con la disposición establecida por la Ley Estatal de Archivos artículo 20 fracción I y II, servidoras y servidores públicos fueron capacitados en esta materia.*

La Secretaría de Administración dotó a personas encargadas de Subsecretarías, Direcciones y Coordinaciones, así como a enlaces responsables de guardar los documentos, de conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acorde con su labor, para cumplir con las normativas archivísticas y promover una cultura de gestión documental eficiente y transparente.

La formación comprendió de los siguientes aspectos: Módulo introductorio, Grupo Interdisciplinario (GI), Sistema Institucional de Archivos (SIA), Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y Catálogo de Disposición Documental (Cadido), a fin de cumplir con la normatividad vigente.





# SEEC

## SECRETARÍA



*El catálogo busca mejorar el desempeño laboral y la atención a la ciudadanía oaxaqueña*

## OFERTAN TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES PARA PERSONAS TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Una amplia gama de talleres, cursos y capacitaciones conforman el Catálogo de Capacitación 2024 disponible para propiciar el desarrollo y la formación integral de las y los servidores públicos del Gobierno del Estado.



Este catálogo oferta talleres de acuerdo a las necesidades gubernamentales, con el objetivo de eficientar el trabajo en las dependencias, entidades y organismos del Poder Ejecutivo, abarcando cinco competencias: Atención a la ciudadanía, Desarrollo humano para la organización, Inclusión, Administrativa y Tecnológica.



Entre la gama de cursos se encuentran: Introducción al Servicio de Administración Tributaria (SAT), Neurociencia aplicada, Fórmulas y funciones básicas en Microsoft Excel, Lengua de Señas Mexicana básica, entre otros.

Esta herramienta fue desarrollada por la Secretaría de Administración (SA) del Gobierno del Estado a través de la Unidad de Desarrollo Profesional (UDP), de acuerdo con sus facultades y atribuciones conferidas en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

# PRESENTAN OPORTUNIDADES DE PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA FUNCIONARIADO PÚBLICO

*A través de esquemas educativos ofertados por 30 instituciones con convenio de colaboración, el funcionariado del Gobierno del Estado podrá continuar con su formación académica.*



En cumplimiento al artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se presentó el contenido de Profesionalización 2024, a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad a la ciudadanía oaxaqueña.

Esta oportunidad de superación la tienen familiares, trabajadoras y trabajadores de base; contrato-contrato; contrato-confianza; nombramiento-confianza, mandos medios y superiores.

El Gobierno del Estado tiene convenios de colaboración con instituciones de nivel medio superior y superior, para favorecer a la profesionalización de servidoras y servidores públicos y como parte de la oferta del catálogo

de profesionalización elaborado por la Unidad de Desarrollo Profesional (UDP).

Las personas interesadas en solicitar una beca a través del programa deben presentar copia del último talón de pago, gafete actualizado, acta de nacimiento o matrimonio (en el caso de familiares), y constancia de presentación emitida por la Unidad de Desarrollo Profesional.

